

y oficios recibidos, acordando su cumplimiento.

« Accto seguido por el Sr. Presidente se hizo uso de la palabra y manifestó, que habiendo llegado a su conocimiento de que la farmacia titular carecia de algunos medicamentos, y de que otros no reunian las condiciones que debieran tener, en cumplimiento de uno de los mas importantes deberes que su cargo le impone, doctamente en las circunstancias por que atravesamos, acuerdo, que todas las recetas de beneficencia fueran inspeccionadas por otro Sr. farmacéutico, cuya determinacion ha dado por resultado confirmar la sospecha indicada como podian ver S. S. por las recetas que presentaba, á fin de que la Corporacion, en vista del caso, se sirviera resolverlo que estimara oportuno en justicia. Y S. S. despues de una detenida discusion, considerando la gravedad que envuelve la conducta del farmacéutico titular Don Jose Quiler de la Hoz, sustituyendo por si y ante si los me-